

REF.: APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO
TERRENO PARA CANCHA DE FUTBOL,
SECTOR DE MANCO - FLORIDA.

FLORIDA, 28 DIC. 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1613 /

VISTOS:

- a) EL D.A. N° 1485 de fecha 27.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- b) La necesidad de arrendar un terreno para la habilitación de Cancha de Fútbol para el sector de Manco.
- c) El Contrato de Arriendo de Terreno para Cancha de Fútbol, Sector de Manco - Florida, suscrito con fecha 28.12.2012, entre la Municipalidad y doña Enriqueta Torres Contreras.
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébase en todas sus partes el adjunto Contrato de Arriendo de Terreno para Cancha de Fútbol Sector de Manco, suscrito entre la Municipalidad y doña **ENRIQUETA TORRES CONTRERAS**, Rut N° 07.308.630-2.
- 2.- El valor anual del presente Contrato asciende a la suma de \$520.000.- (quinientos veinte mil pesos) el cual se cancelará en cuatro cuotas de \$130.000.- en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.
- 3.- El presente Contrato de arriendo será de dos años, desde el 01 de Enero de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2014.
- 4.- Impútese el Gasto que irrogue el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio a la Asignación Presupuestaria 22.09.001.003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JORGE ROA VILLEGAS
Alcalde

JRV/LVP/tcr.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección Control.
- Interesado.
- Archivo.

